



* COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN *

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Presidente: D. Ángel LÓPEZ JUBETE
Vocal: D. Francisco DAVÓ ESCRIVÁ
Vocal: D. Álvaro GIL BAQUERO
Vocal: Dña. Alba RIVERO QUESADA
Secretaria/Vocal: Dña. Elena BORRÁS ALCARAZ

ACTA NÚMERO 06(BIS)/2018-19.

En Madrid, a las 11:30h del 26 de SEPTIEMBRE de 2018, se reúne el COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN en los locales de la REAL FED. ESPAÑOLA DE BALONMANO (en adelante R.F.E.B.M.), en la calle Ferraz, nº 16, de Madrid, bajo la presidencia de D. Ángel LÓPEZ JUBETE y con la asistencia de las personas relacionadas al margen, para conocer sobre los asuntos que a continuación se detallan:

1. ACTA ANTERIOR

La presente acta se publica con el carácter de complementaria respecto de la Acta 06, habida cuenta de que, por razones técnicas no ha sido posible incorporar a dicha acta los acuerdos y resoluciones que a continuación se incluyen.

2. CAMBIOS DE HORA / FECHA / PABELLÓN

PARTIDO	CAT.	CAMBIO
BM. AGUILAR ACEITUNAS TORRENT – BM. TENERIFE	1MF023	SÁBADO 29/SEPT A LAS 21:00H, EN LUGAR DE A LAS 20:00H. PB. CUBIERTO ALCALDE PABLO HURTADO ZURERA (CALLE DE LA HORMIGOSA, 57 - AGUILAR DE LA FRONTERA, CÓRDOBA)
SOMOS EIBAR ESKUBALOIA - UHARTE	1MC042	VIERNES/12 OCT A LAS 12:00H, EN LUGAR DEL SÁBADO/13 OCT A LAS 18:30H POLIDEPORTIVO IPURÚA (SANTAINÉS KALEA, S/N - EIBAR, GIPUZKOA)
TEUCRO COLEGIO SAN NARCISO - ACADEMIA OCTAVIO VIGO	1MA026	APLAZADO

* APROBACIÓN CAMBIO DE NOMBRE

• CLUB DEPORTIVO HAND VALL VALLADOLID

“AUTORIZAR el cambio de nombre del equipo HAND VALL VALLADOLID, de DIVISIÓN DE HONOR PLATA FEMENINA, el cual pasa a llamarse: COMERCIAL ULSA HAND VALL VALLADOLID.”



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO
COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN
C/ Ferraz, 16 – 2º.- 28008 MADRID
Tlfnos: 915.481.355 – 915.483.558.- Fax 915.427.049 / 150
E-mail: cnc-cna@rfebm.com – Página web: www.rfebm.net



3. CAMBIO ORDEN

- **LA SALLE BONANOVA - CH. SANT ESTEVE SESROVIRES (1MD048 – 1MD198):**

“APROBAR el cambio de orden para disputar los partidos entre los equipos “LA SALLE BONANOVA - CH. SANT ESTEVE SESROVIRES”, correspondiente a las Jornadas 04^a y 19^a del Camp. Estatal de Primera División Estatal Masculina, solicitud que proviene del Club CH SANT ESTEVE SESROVIRES y que cuenta con la conformidad del Club ESPORTIU LA SALLE BONANOVA.”

4. OTROS ACUERDOS

- **CLUB BALONMANO GRANOLLERS (1MD027):**

“Visto que por resolución de fecha 21 de septiembre de 2018 se acordó imponer al Club BALONMANO GRANOLLERS la Tasa de 200 € como consecuencia del aplazamiento del encuentro correspondiente a la Jornada 2^a del Campeonato Estatal de Primera División Masculina, Grupo D, a disputar entre los equipos KH-7 GRANOLLERS – H. SANT ESTEVE DE SESROVIRES que debía disputarse el día 29 de septiembre de 2018, y teniendo en cuenta que concurren las circunstancias previstas en el apartado b) del artículo 130 del Reglamento de Partidos y Competiciones, el Comité DECLARA EXENTO de Tasa el mencionado aplazamiento, dejando sin efecto la resolución adoptada en su día.”

5. EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES

Las resoluciones dictadas en el presente Acta son inmediatamente ejecutivas desde el momento de su notificación, sin que las reclamaciones o recursos interpuestos contra las mismas paralicen o suspendan su ejecución de no entenderse lo contrario por el órgano competente, según establece el párrafo primero del artículo 108 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

6. RECURSOS

Contra estas resoluciones, se podrá interponer recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACIÓN, en el PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a la notificación de las mismas, y previo pago de CIEN EUROS (100,00 €) en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito recurso. Todo ello según establece el artículo 109 del Reglamento de Régimen Disciplinario, y en la forma prevista en el artículo 111 de ese mismo Reglamento.

Fdo.: Elena BORRÁS ALCARAZ



Secretaria Vocal
COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN

Vº Bº: Ángel LÓPEZ JUBETE



Presidente
COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN